



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DEL CURSO ACADÉMICO 2014/15

En Lorca, siendo las 10 horas del día veintitrés de Octubre de dos mil quince, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Delegación de alumnos de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias los miembros que al margen se relacionan con el siguiente orden del día:

Asistentes:

D. David Iyú Espinosa (Decano- Comisario)

D. Alejandro Franco Sánchez

Dña. Carmen Frontela Saseta

D. Juan Ignacio Rico Becerra

D. Eduardo Molina Carrasco (PAS)

Punto Uno. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Punto Dos. Informe sobre la normativa de matriculación parcial; el baremo para su concesión; y estudio de las solicitudes presentadas.

Se realiza una breve introducción sobre la normativa existente en cuanto a matriculación parcial y el baremo que rige para su concesión. Las solicitudes presentadas y la concesión de la matriculación parcial se realizan conforme al informe presentado desde las dependencias administrativas (anexo I).

Punto Tres. Ruegos y preguntas.

No se producen.

Lorca, a 23 de Octubre de 2015
El Secretario de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias

Fdo: Alejandro Franco Sánchez



Anexo I

Solicitudes para la concesión de matrícula parcial para primera matrícula en primero conforme al *Reglamento de Progresión y Permanencia* de la UMU (Resolución del Rectorado R-519/2013); el baremo establecido en Consejo de Gobierno; y el cupo general aprobado en Consejo de Gobierno, modificado para el Grado en Nutrición Humana y Dietética.

Grado en Enfermería: 2 autorizado (cupos general: 2)

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación según baremo	Resolución
Mateo Rocamora, Concepción	27.467.555-N	1	Sí procede
Vicente Nicolás, Juan Carlos	77.518.588-D	1	Sí procede

Fdo.: Eduardo Molina Carrasco
Jefe de Negociado del Centro de Lorca
Facultad de Ciencias Sociosanitarias
UNIVERSIDAD DE MURCIA-Campus de Lorca